



**ACTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DEL GRUPO  
INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DA SEGUIMIENTO A  
LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Siendo las 10:30 horas, del día miércoles 2 de diciembre de 2020, se reunieron vía internet las y los integrantes del grupo interinstitucional y multidisciplinario (GIM) constituido para dar seguimiento a la alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Nuevo León:

- Rocío Guadalupe Mendoza Carrillo, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ana Jetzi Flores Juárez, representante del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Edna Teresa Guzmán García, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Daniela Torres León, representante del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres en el estado de Nuevo León.
- Irma Alma Ochoa Treviño, representante de Arthemisas por la Equidad A.C. organización peticionaria de la alerta.
- Rodolfo Manuel Domínguez Márquez, representante del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.

Verificado el quórum se desarrolló la sesión de trabajo:

El grupo interinstitucional y multidisciplinario revisó la última versión del tercer dictamen, y realizó sus conclusiones generales.

Acuerdos alcanzados:

- Se aprueba en lo particular el Tercer dictamen del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Nuevo León.
- Se acuerda actualizar los lineamientos del GIM para su actualización, en específico sobre el proceso de dictaminación.
- Se acepta que la fecha de entrega del informe estatal de cumplimiento de la AVGM sea el próximo 22 de enero de 2021.

Siendo las 13:25 horas, se cierra la sesión de dictaminación.

*El acta se presenta sin firmas debido a que la reunión se realizó a distancia vía internet, debido las restricciones sanitarias, para la prevención de contagios por COVID-19.*

